



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

VISTO:

13 AGO 2015

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0037341/2015, mediante el cual la agrupación estudiantil La Revuelta en la Bisagra solicita declaración de interés del Ciclo de Charlas sobre "*Legalización del Trabajo Sexual y Trata de Personas*", a realizarse los días 9, 16 y 23 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la relevancia de la actividad de que se trata amerita la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al Ciclo de Charlas sobre "*Legalización del Trabajo Sexual y Trata de Personas*", a realizarse los días 9, 16 y 23 de octubre del corriente año.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. RAMIRO V. V. FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHOS Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1181

ES COPIA FIEL